



**Nombre del alumno: Gibran Antonio
Lopez velasco**

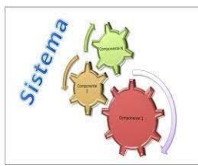
**Nombre del profesor: YANETH DEL
ROSIO ESPINOSA**

**Licenciatura; Contaduría Pública y
Finanza**

**Materia: ADMI DE INSTITUTO
FINANCIERO**

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 DE JUNIO 2022.



SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



3.1. Concepto:

El sistema financiero mexicano, consiste, en el total de Instituciones y Organizaciones



que autoriza el estado mexicano, para captar, recursos de dinero,



privado y público y efectuar la labor financiera

3.2. Las instituciones de crédito.



Las instituciones de crédito, son básicamente los Bancos (Privados y Públicos o de desarrollo); de acuerdo con la Ley de Instituciones de crédito pueden ser instituciones de Banca Múltiple (sociedades anónimas) y las Instituciones de Banca de Desarrollo (como Sociedades Nacionales de Crédito), y Los Fondos de Desarrollo del Estado Mexicano, se



incluye al Banco obrero y a los Bancos Norteamericanos como el CITIBANK (ambos no fueron sujetos de la nacionalización bancaria del presidente López Portillo en 1982).



3.2.1 El banco



Es la institución que realiza operaciones de banca, es decir de crédito: recibe y



concentra en forma de depósitos los capitales captados para dar crédito a quienes puedan hacerlos fructificar, y cobrar interés por ello

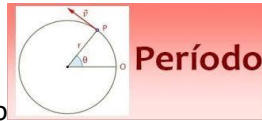


3.2.2. Se relacionan principales bancos privado s en operación



comercial:

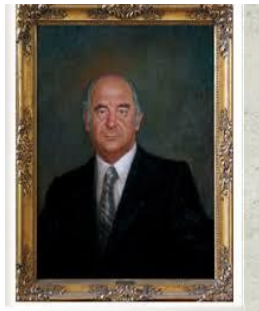




3.2.3. Estos bancos pertenecen al periodo que se llama reprivatización



bancaria.



En 1982, el Presidente José López Portillo, nacionaliza a la banca por interés público, y se crean las leyes: Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito de 31 de diciembre de 1982; nueva ley orgánica del Banco de México, 1º de enero de 1985; nueva ley de organizaciones y actividades auxiliares de crédito, de 14 de enero de 1985; nueva ley de sociedades de inversión de 14 de enero de 1985; Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de valores, de 8 de febrero de 1984.



3.3. Banca de desarrollo



El Estado Mexicano apoya a la economía del país, con banca que ayuda a sectores económicos que no interesan a la banca privada múltiple y comercial, y tiene a las siguientes instituciones: Son instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo, por prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en



sus leyes
instituciones

orgánicas de dichas



3.4. Las agrupaciones financieras.

Los intermediarios financieros no bancarios, manejan capitales y mercado de dinero, además son



organizaciones auxiliares de crédito, del sector bancario; realizando, bajo disposición de la Ley General de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, de fecha 14 de enero de 1985, dispone en su artículo 1º

3.4.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores...



3.4.2. Los intermediarios bursátiles.



Son personas morales autorizadas que realizan operaciones de correturía, y de comisión, tendientes a poner en contacto la oferta y la demanda de valores, emitidos o garantizados por terceros respecto de las cuales se haga oferta pública, administrar, manejar carteras de valores propiedad de terceros, las sociedades que se encuentran



inscritas en la Sección de Intermediarios V del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, si tienen la autorización para comprar vender valores (acciones, obligaciones, papel comercial).

:

3.5. La Bolsa Mexicana de Valores:



Es la Institución privada, como Sociedad Anónima de Capital Variable, con objeto de facilitar las transacciones con valores, establecer locales, instalaciones, mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones de valores; proporcionar y mantener al público



, información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores así como tener los listados del sistema de cotizaciones y las operaciones que en ella se realicen, certificar las cotizaciones en bolsa

3.6. Los inversionistas

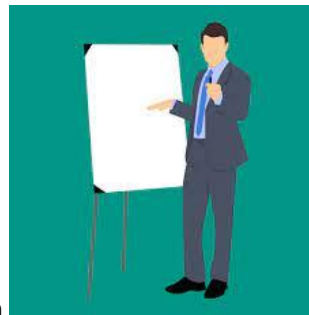


Son agentes económicos que demandan diferentes instrumentos financieros (valores), con el propósito de obtener los mayores rendimientos posibles respecto a los riesgos que están dispuestos a asumir

3.7. El Mercado de Valores.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Banco de México así como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigilan, el mercado de valores y sus operaciones; también a las Casas de Bolsa, y a la Bolsa de Valores.



3.8. Acciones de Sociedades de Inversión

Bolsa de Valores; es el Mercado donde se venden los Valores Bursátiles, y facilita la mayor compra-venta, entre oferentes demandantes, y existe en México.

3.9. Asociaciones de Intermediarios Bursátiles.



Es toda organización agrupadora de las Casas de Bolsa, funcionando dentro de México, que las representan ante la Autoridad, para ayudar y fomentar el desarrollo, crecimiento de las casas de bolsa.

3.10. El Mercado de Valores..



Es el conjunto de disposiciones legales que regulan a. los participantes (emisores, intermediarios bursátiles, inversionistas) para la emisión, colocación, e. intermediación y distribución de los valores, previamente registrados en el Registro Nacional de Valores e. Intermediarios.

UNIDAD 4

EL MERCADO DE CAPITALES, INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.



4.1. MERCADOS DE CAPITALES

Los mercados de capitales están integrados por una serie de participantes que, compra y vende



acciones e instrumentos de crédito con la finalidad de que los financistas cubran sus necesidades de capital y los inversionistas coloquen su exceso de capital en negocios que generen rendimiento

4.2. CONCEPTO, OBJETIVO, CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN



El mercado de capitales, también conocido como mercado accionario, es un tipo de mercado financiero en los que se ofrecen y demandan fondos o medios



de financiación a medio y largo plazo.

4.3. ESQUEMA DEL MERCADO DE CAPITALES

Está formado por el mercado Primario y Secundario



(donde se negocian valores mobiliarios a través de la bolsa de valores) y el Extra Bursátil (donde se negocian valores no registrados en la bolsa)

4.4. PARTICIPANTES DEL MERCADO DE CAPITALES 1.



OFERTANTES:

Conformado por las empresas que requieren fondos para financiar sus actividades y lo hacen a través de la emisión de deuda o acciones. Hay diferentes categorías de riesgo, las que varían desde AAA (empresa de nulo riesgo) hasta D (empresa de más alto riesgo).



. DEMANDANTES

: Son Agentes que necesitan invertir sus excedentes de caja para honrar sus obligaciones en el futuro.

4.5 INSTRUMENTOS



Los Principales Instrumentos del Mercado de capitales son: a) Bonos



(renta fija)

b) Acciones (renta variable)

4.6. INSTITUCIONES FINANCIERAS



Una institución financiera es una entidad que presta servicios financieros a sus clientes, es decir, una compañía que ofrece a sus clientes (familias, empresas, Estado) servicios relacionados con el dinero que posee o necesita.

4.7. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS



Las entidades financieras tienen un papel importante en el sistema económico financiero de cada país debido a su impacto en la economía. Las entidades financieras aportan a la población todas las transacciones económicas que realicen, así como la necesidad de ahorro y de inversión. Es por ello por lo que el gobierno



, como hemos comentado antes, cree que es de vital importancia el control sobre estas. Una mala gestión de estas entidades que podría llevar a la bancarrota de estas entidades lo que podría generar una crisis económica en el país que podría a su vez afectar a los demás países.

4.8. BANCOS COMERCIALES Como principal institución están lo que denominamos “bancos comerciales”. Los bancos comerciales son instituciones de tipo depositarias. Estos bancos tienen la facultad de proporcionar diversos servicios financieros al sistema financiero de un país.

4.9. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES En principio, se establecieron con dos objetivos principales. Primero, para coordinar las políticas



económico-financieras de los distintos países miembros y para que se entiendan los unos a los otros en estas materias

4.10. CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

Es una Institución creada en 1956 que pertenece al banco mundial Sede principal: Washington



D.C, Promueve el desarrollo económico en los paises por el sector privado y Otorga préstamos a largo plazo (garantías y servicios de gestión de riesgos). Está conformada por 184 países miembros y Es manejado por el vicepresidente Lars Thunell, La CFI se considera que es la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para cumplir el mandato de desarrollo de la CFI y para fortalecer la confianza del público en la CFI

.11. OBJETO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA

Su principal objetivo es la reducción de la pobreza



promoviendo el desarrollo económico a través del apoyo al sector privado. Para ello, financia proyectos del sector privado en países donde las condiciones económicas no favorecen la inversión, ayuda a las empresas de esos países a obtener financiación en los mercados de capitales y proporciona asesoramiento y asistencia técnica. Sus fondos proceden de la emisión de obligaciones de deuda en los mercados internacionales de capitales